



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 48139/2016

CÓRDOBA, 20 SEP 2016

VISTO La Invitación efectuada por el Sr. Rector a Mujeres de la Matria Latinoamericana (MUMALA) y al Colectivo de mujeres #NiUnaMenos Córdoba para que designen representantes a fin de integrar el Consejo Social Consultivo; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta comunicada por dicha entidad ha sido evaluada, correspondiendo las respectivas designaciones.

Que por y lo dispuesto por el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Social Consultivo aprobado por Resolución HCS 445/2002,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

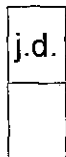
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar Consejeros Sociales del Consejo Social Consultivo a los representantes de Mujeres de la Matria Latinoamericana (MUMALA) y del Colectivo de Mujeres #NiUnaMenos Córdoba que se mencionan a continuación:

Titular: Prof. Med. Betiana Cabrera Fasolis - DNI: 28841044

Suplente: Lic. Julieta Fantini – DNI: 28359044

ARTICULO 2º: Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese, notifíquese a los señores Consejeros Sociales y dese cuenta al H. Consejo Superior.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1788